

INFORME DE COMISARIO

ENERGYGAS S.A.

01 ENERO A 31 DE DICIEMBRE 2014

En cumplimiento con las disposiciones de los Órganos de Control y de los Estatutos vigentes de la Compañía ENERGYGAS S.A. se presenta el Informe de Comisario por el Ejercicio Económico Terminado el 31 de Diciembre del 2014

INFORMACIÓN ENTREGADA

La Información Financiera, expresada en los Estados Financieros y Balances, fueron preparados en el Departamento Contable bajo la supervisión de la señora Directora Financiera.

El formato de los mismos y los resultados, se presentan considerando las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

La Compañía ENERGYGAS S.A. ha sido Auditada el año 2014, por GUERRAUDIT CONSULTORES CIA, LTDA. Cuyos resultados fueron entregados en una copia al Comisario.

Expresada la opinión sobre los Estados Financieros, los Auditores Externos, señalan que los mismos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales la Posición Financiera de la Compañía; pero con la limitación relacionada con la obligación de presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia por las Operaciones realizadas con Partes Relacionadas.

La señora Directora Financiera, estimo, deberá informar sobre esta limitación, ante la Junta General de Accionistas a efectuarse en los próximos días.

HECHOS SIGNIFICATIVOS

1. El señor Presidente del Directorio, expuso los motivos debidamente sustentados, la necesidad de reactivar el puesto de Gerente Financiero de la Compañía ENERGYGAS S.A., situación que fue aceptada por el Directorio, según consta en el Acta del 06 de Mayo del 2014; determinándose en esta misma sesión que el sueldo mensual será de USD 2.250,00.

Aprobada la exposición del Señor Presidente, uno de los señores Directores, ha sugerido el nombre de la única candidata para ocupar el cargo anteriormente señalado.

Los señores Directores asistentes a la Sesión Extraordinaria de Directorio del 06 de mayo del 2014, resuelven por unanimidad, encargar a los señores Presidente del Directorio y Ejecutivo, consultar al señor Abogado, sobre la denominación de la nueva Gerente, así como asesorarse para suscribir el contrato de trabajo, considerando la Resolución N° 06-05-2014-DIR-ENERGYGAS-06.

2. En la misma sesión extraordinaria del Directorio, y con idéntico procedimiento, se determina la contratación de la nueva señora Contadora General con un sueldo mensual de USD 1.000,00 y según resolución N° 06-05-2014-DIR ENERGYGAS-07

Con respecto a estas decisiones del Directorio, el Comisario, recibió únicamente copias de los dos contratos y no la copia de la consulta y respuesta del Abogado.

3. La venta de las oficinas que formaban parte del Patrimonio de ENERGYGAS S.A., produjeron una pérdida de USD 4.500,51 dólares americanos, que la anterior Contadora General, no reflejó en los Estados Financieros del mes en que se produjo el Traspaso de Dominio, y por consiguiente, la Información Financiera no fue consistente en la afectación de los Activos y Patrimonio.

4. Con fecha 20 de Agosto del 2014, la señora Directora Financiera, informa que desde el mes de Julio de ese año, se está implementado “El cambio de Sistema Contable de DOCIL a DWARE”. Al respecto, mediante Oficio N° 334-PEEG-14, el Comisario recibe una copia del Contrato de Licencia de uso de Programas Computarizados; suscrito por los Representantes Legales de ENERGYGAS S.A., y de DBRAG TECNOLOGÍA EN INFORMACIÓN CIA LTDA.

En criterio del Comisario, los resultados que se obtengan con el nuevo sistema, podrán ser evaluados cuando se analicen un Ejercicio Económico Completo.

5. Concluyendo el Ejercicio Económico 2014, se mantienen latente un problema que puede clasificarse como crítico, y que, está relacionado con deudas que por su antigüedad, constituyen una sobrecarga Financiera y que tiene su incidencia en el Aspecto Tributario.

Nuevamente, se detalla el contenido de estas deudas:

• Monterrey (Patricio Proaño)	USD	23.652,80
• SOLUCIONES Integradas		96.457,70
• San José (Ligner Fernández)		50.027,10
• José Manuel Alcívar		32.379,86
• E/S San Juan Bosco		102.964,04
• E/S Huamboya		<u>21.766,35</u>
Total Clientes Ctas. Vencidas	USD	327.247,85

Por lo expuesto, los Balances, tienen una Distorsión Financiera; ya que, habiendo transcurrido varios años estas cuentas se mantienen estáticas. Es importante que el Directorio, tome decisiones definitivas para que los Resultados Contables, reflejen razonablemente la Situación Financiera de ENERGYGAS S.A.

RECOMENDACIONES

1. Los señores Miembros del Directorio, para futuras contrataciones de personal profesional, que vaya a ingresar a la Compañía; analicen por lo menos tres carpetas, considerando especialmente un Informe Económico que permita fijar una remuneración mensual, que esté acorde con la Situación Financiera de la Compañía.
2. Existiendo en ENERGYGAS S.A., personal debidamente capacitado por DBRAG Tecnología en Información Cía. Ltda. Los nuevos Estados Financieros y Balances, deberán reflejar **OPORTUNAMENTE LOS RESULTADOS** adjuntando las respectivas notas explicativas, que permitirán a los señores Directores tomar acciones que beneficien a la Compañía.
3. De la información entregada por la Gerencia Financiera, la obligación de **SANEAR** las Cuentas por Cobrar con mucha antigüedad, recae en ese departamento, de modo que la solución conste ya en los Estados Financieros del año 2015.

Atentamente,



EDUARDO OBANDO AYALA
COMISARIO ENERGYGAS S.A.
Reg. Prof. 17-0240 CAPP
C.C. 170101767-3